

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.
Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 8 de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 t.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'55 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

TRIBUNAL SUPREMO.

El 27 del pasado mes en la sala segunda del Tribunal Supremo se vió el recurso de casacion admitido de derecho en beneficio de D. Ricardo Peris Mercier, condenado á la pena de muerte por la Audiencia de lo criminal de Antequera.

Mucho antes de que comenzara la sesion, las galerías que daban acceso á la sala estaban literalmente llenas de gente. Cuando se dió la voz de jaudiencia se vió que era la sala extremadamente pequeña para contener el sinnúmero de personas que pretendian entrar. Colocados los que hallaron un hueco, se declaró abierta la sesion.

Constituian el tribunal el presidente señor Bravo y los magistrados señores Martínez del Campo, Aldecoa, Enjuto, Garijo, Montero Espinosa y Romero. Ocupaba el lugar del fiscal el señor Viada y Vilaseca. El de la defensa el señor Romero Giron. El del procurador el señor Perez.

Dada cuenta por el relator secretario señor Rivera, hizo uso de la palabra la defensa del recurrente.

Comenzó el señor Romero Giron su discurso haciendo algunas consideraciones generales acerca de los recursos que por infraccion de ley y por quebrantamiento de forma ha deducido, relativas á los fundamentos en que basa uno y otro.

Describe á grandes rasgos el resultado del delito origen de la causa, sin amenguar en nada la gravedad que ellos extrañan, y dice que si representan un cargo contra el hoy condenado, le sirve de completo descargo la coartada, acreditada perfectamente porque es verdad, y en la cual, sin embargo, se ha pensado muy poco á pesar de la importancia del proceso.

Manifestó sobre este extremo que Peris Mercier propuso á su tiempo y en forma prueba testifical para acreditar haberse hallado en Torrente y Valencia del 15 al 20 de diciembre de 1886, tiempo durante el cual se supone que estuvo en Sevilla y que desde allí facturó la caja explosiva que produjo la muerte de los esposos Palomero: que la Audiencia de Antequera denegó esta prueba propuesta por Peris no existiendo razon ni fundamento para ello y que por tanto Peris acudió al juicio con una desigualdad de elementos notable.

Al efecto de demostrar su aserto estudia detenidamente la prueba aducida por Peris, especialmente las cartas que se supone que el mismo dirigió desde Valencia á varias personas de Archidona en 18 y 20 de diciembre, y la declaración del mozo de la fonda de la Perla de Málaga Salvador Martín.

Censura enérgica y elocuentemente el proceder de la Audiencia de Antequera que tomó como base de su juicio los datos sumariales, hoy sin fuerza ni valor legal de ningún género mientras no se reproducen en el acto del juicio oral, y que despues de haber negado rotundamente la prueba evocada por Peris para demostrar la coartada, se apoya en esa misma falta de prueba para encontrar en ella la demostracion de la delincuencia de Peris Mercier.

A propósito de las facultades que asisten hoy á las Audiencias para suspender el juicio oral por no poderse practicar la prueba propuesta, hizo el señor Romero Giron un comentario de la ley, bellissimo en extremo, y consignó con gran entereza y elocuente frase esta importante y trascendental declaracion:

Para nadie es un secreto, dijo, que tuve parte en la redaccion de esta ley (la de Enjuiciamiento criminal hoy vigente). Si al dar en ella las latitudes que era forzoso conceder para mayor prestigio de los tribunales hubiera podido pensar que se trocaban en un arbitrio desmedido, y nunca menos justificado que cuando se trata de imponer la pena de muerte, si tal hubiera podido presumir, me hubiera cortado la mano derecha antes que escribir aquellos artículos.

Entrando en el análisis de las infracciones de ley, ba-

se del recurso interpuesto, negó en primer lugar la concurrencia de la alevosía.

En su sentir, y citando como apoyo de su opinion la de algunos tratadistas de derecho y una sentencia del Supremo, supone la alevosía una relacion personal directa y próxima entre ofendido y ofensor, y mientras esa relacion no existe no puede haber alevosía. A partir de esta doctrina, sostiene que en el crimen de Archidona no existe alevosía, porque falta ese elemento indispensable de relacion que hiciera rechazables, por parte de Palomero, los medios empleados por el autor del crimen para llevar á cabo el mismo.

Niega tambien la premeditacion, y atribuye á su apreciacion como agravante, gran importancia. Casándose, dice, las sentencias recurridas, no por lo que ellas deben ser, sino por lo que son en realidad, y habiéndose calificado el asesinato que se atribuye á Peris Mercier, no por la premeditacion sino por la alevosía, desde el momento en que se alega la no existencia de ésta y el ministerio fiscal conviene en ello, y cuando con relacion á la premeditacion existe duda, es claro que no hay asesinato, puesto que la premeditacion no puede calificar.

Combate tambien la premeditacion en cuanto la Audiencia sentenciadora la estima tanto para el asesinato consumado como para el frustrado, entendiendo que unos mismos hechos, como son los en que se funda, no pudieron ni debieron servir para las dos fases del delito. Y habiéndose tomado de la premeditacion del uno de ellos, elementos para la premeditacion del otro, hay, en su concepto, una falta de lógica jurídica, rayana en gravísima infraccion.

Para mas destruir la existencia de la premeditacion, se ocupó estensa y muy detenidamente de las relaciones entre Peris y Palomero y de la manera como éste preparó su delito, negando, contra lo que consigna la sentencia, que confeccionara la caja explosiva, porque dice que no hay en autos datos que lo revelen.

Dijo que para apreciar la circunstancia agravante de premeditacion era indiferente á los ojos de la ley la persona del ofendido por el delito, y que en su consecuencia tampoco estaba acertada la sala sentenciadora al buscar en la persona de Palomero y en la de su mujer elementos para aquella circunstancia. Que no estriba tampoco en la mayor ó menor tardanza empleada en los actos de ejecucion, sino que ha de reconocer como fundamento exclusivo movimientos psicológicos del culpable, que si deben aparecer plenamente probados, no se han revelado siquiera en Peris, como lo patentiza en su concepto, la carta que la mujer de Palomero dirigió al acusado poco antes de contraer su matrimonio con aquel.

Impugnó la aplicacion del art. 90 del Código en cuanto tratándose de los delitos diferentes no era apropiado su texto al caso, y concluyó solicitando que se impusiera á Peris Mercier la pena correspondiente al homicidio.

El discurso del señor Romero Giron, dicho con la palabra que le es peculiar, ha sido una muestra mas de su erudicion y una demostracion bien patente del esfuerzo de su esclarecido talento por salvar de la pena capital á su patrocinado el infortunado Peris Mercier.

Hizo uso de la palabra seguidamente el representante de la ley señor Viada.

Comezó su informe lamentando con extrema modestia, la ausencia de su jefe señor Colmeiro, por encontrarse enfermo, y demandando una benevolencia de que funcionarios que valen lo que él no han menester jamás.

Como línea general á la impugnacion de los recursos de la defensa, hizo notar el señor Viada que el privilegio de que gozan los recursos de causas de pena capital, se reduce tan solo á considerarse y tenerse siempre por interpuesto aun cuando las partes no lo deduzcan; pero que las alegaciones que le sirven de base se encierran en los círculos de la casacion al igual que los otros, y que solo pueden fundarse y sostenerse en los casos taxativamente marcados en la ley.

Ocupándose del recurso por quebrantamiento de la forma y tratando del motivo primero alegado por la defensa, niega la existencia de indefension y sostiene que si no se admitieron como medio de prueba los sobres de las cartas presentados por Peris, fué porque resultando totalmente ilegibles, era materialmente imposible que dieran resultado.

Impugnó el segundo motivo de la casacion por hallarse mal fundado por la defensa.

El artículo de la ley que autorizara en su caso el recurso, el citado por la defensa del procesado, es aplicable únicamente al caso en que los testigos que comparecen en acto del juicio oral se niegan á responder las preguntas que las partes ó el presidente les dirigen; pero como en el proceso actual no ocurrió eso sino que fué lo sucedido que no comparecieron los testigos citados, es evidente en su sentir la inaplicacion de aquel precepto.

Yo aplaudo, dijo, y admiro la energía con que condena la defensa las torcidas interpretaciones á que la ley diere lugar en este punto; pero en esta causa no la ha habido.

Para que el tribunal suspenda un juicio por esta causa, necesita formar concepto acerca de la pertinencia de la prueba y este concepto solo puede obtenerse midiendo y comparando los elementos ya aprontados con los que se trata de aprontar. Por eso no cabe el recurso interpuesto con respecto á este extremo, y por eso lo ha declarado así el superior tribunal á quien me dirijo.

Entrando en el estudio é impugnacion de las infracciones de ley alegadas, comenzó por combatir la alevosía.

Se lamentó de que hubiera tomado pié la defensa de una frase por él vertida en el escrito de instruccion para atribuirle afirmaciones que en manera alguna podia verter, y que aun cuando hubiera vertido por error, no seria sério aceptar como base de razonamientos y discusion, pues si dijo hipotéticamente que la alevosía estuviera como embebida en la que constituye el estrago causado por el delito era al solo efecto de demostrar que la conclusion seria siempre la misma, porque en todo caso procedería la imposicion de la pena de muerte.

Lejos de estar conforme con la teoria mantenida por la defensa para fijar el concepto de hecho alevoso, dijo que la ley no exige ni supone la presencia del ofensor, sino que bastan los medios empleados en la perpetracion del delito y los que puso en juego Peris con la caja explosiva fueron alevosos, segun el Código.

Respecto á la circunstancia de premeditacion, convino, en efecto, con la defensa en que es esencialmente subjetiva, pero en contra de la opinion mantenida por ella consideró necesaria la relacion del ofensor con la persona del ofendido, puesto que no se concibe alevosía sin un sujeto pasivo del delito.

Con extrema profundidad de conceptos y extraordinaria claridad desarrolló esta tesis, y en un periodo brillantísimo y hermoso, dijo que tal vez fuese el caso de Peris Mercier el de mas remarcable premeditacion que en el foro español se ha presentado.

Si concibió, decia, el nefando proyecto de vengarse de Palomero, si preparó la caja que habia de servir á su propósito, si la llevó por si mismo para facturarla en la estacion; si viendo que no produjo resultado preparó otra segunda y si esperó sereno á que se consumara el delito, porque no se consumó su obra fatal hasta el día 30 de diciembre y hasta entonces pudo evitar su crimen, ¿puede decirse que no existe aqui una premeditacion bien conocida?

Sostuvo por último la aplicacion del art. 90 del Código en atencion á ser de todo punto indiscutible que un solo hecho de Peris Mercier produjo dos distintos delitos y concluyó solicitando del tribunal la confirmacion de la sentencia.

Por doloroso que sea á mi corazon, dijo el representante fiscal, fuerza es que pida tan grave pena. Al fin, se

trata de un hombre infortunado que llevó sobre sus hombros la honrosa toga que nosotros vestimos, pero su delito no tiene esculpacion y la ley debe ser inflexible.

El discurso pronunciado por el abogado fiscal señor Viadal, puede, sin género de duda, figurar como modelo de oratoria forense. Sobrio, ceñido á la ley, profundo en sus conceptos, estremadamente claro y no por eso menos castizo ni elocuente, dicho sin apasionamiento, sino con la frialdad que debe mostrar siempre el fiscal, es, repetimos, verdadero modelo de oratoria.

Terminada la oracion del Sr. Viada y despues de una breve reafirmacion de la defensa, se declaró visto el recurso.

Eran las cinco menos cuarto.

PALMA.

Entre los muchos donativos que de todos los puntos van llegando al Vaticano para la exposicion del Jubileo Sacerdotal del Padre Santo, en torno del cual y en un mismo sentimiento de amor van á reunirse todas las naciones católicas, figurará uno que por lo original y humanitario ha de llamar la atencion del Pontífice y ha de dejar grata memoria en la diócesis de Olanda en el imperio del Brasil, del reverendo Obispo D. José de Silva Barros. Este ilustrado Prelado ha invitado á sus diocesanos á celebrar el Jubileo pontificio concediendo la libertad á los últimos esclavos que aun tengan en su poder, y aquellos brasileños, secundando los cristianos y caritativos sentimientos de su Pastor, han dado la última mano en la progresiva empresa de la abolicion de la esclavitud, este azote vergonzoso y baldon de la humanidad, no contando ya la diócesis de Olanda en su seno ningun esclavo.

Hé aqui otro paso en el camino del progreso y de la civilizacion debido á la influencia de nuestra buena madre la Iglesia Católica.

En nuestro número de anteayer leirian los lectores el anuncio de esta Alcaldia referente á las hojas de padron, cuyo reparto en estos momentos se está verificando, en el cual se previene que toda persona que el lunes 17 del corriente no hubiese recibido dicha hoja ó se le hubiese extraviado ó inutilizado, ó necesitase mas de una, debe presentarse en la Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesite; y que aquél á quien el martes 25 del actual no se la hubiesen recogido á domicilio los dependientes, debe igualmente presentarla en la misma oficina desde el espresado día al 31 inclusive, bajo las responsabilidades prevenidas por la ley.

Anteayer vinieron aprobadas las ternas para los curatos, y han sido elegidos para los de término:

De Inca, D. Bernardino Font y Ferriol, Pbro.

De Petra, D. Miguel Miralles y Font, Pbro.

De Santañy, D. Mateo Llobera y Guasp, Pbro.

De 2.º ascenso.

De Campanet, D. Jaime Vives y Jofre, Pbro.

De Santa María, D. Jorge Oleza y Saenz, Pbro.

De entrada.

De Escorca, D. Guillermo Fiol y Pujadas, Pbro.

Felicitemos cordialmente á los obreros evangélicos á quienes la divina Providencia ha señalado la nueva grey, y nos congratulamos por los copiosos bienes espirituales que nos prometemos de las relevantes cualidades de celo y de ciencia que adorna á los nuevos Pastores.

Préviamente invitados por los Sres. A. Camins y C.ª tuvimos el gusto de asistir al nuevo establecimiento de vinos y licores de la plaza de la Constitucion números 5 y 7.

Confesamos ingénuamente nuestra sorpresa por la variada multitud de riquísimos licores espuestos en dichos establecimiento capaz de satisfacer á los más exigentes, y que gracias á la inteligencia del Sr. Camins en este ramo de fabricacion, á que dedica desde hace muchísimo tiempo, puede facilitarlos á precios baratísimos.

Reseñar una por aquella diversidad de bebidas nacionales y extranjeras encerradas en caprichosos y elegantes envases es poco menos que imposible.

Las relaciones que sostiene el Sr. Camins con todas las principales capitales de España y el Extranjero son la mayor garantía de los artículos que hoy ofrece dicho Sr. al público palmesano, que no dudamos ha de corresponder á los laudables esfuerzos del Sr. Camins al abrir un establecimiento que tanto honra á nuestra provincia.

Durante el mes de Setiembre último se han pesado en el mercado del carbon y algarrobas 12.570 kilogramos del primero de dichos artículos, importando 25'14 pesetas los derechos que han reeditado al Empresario.

Dicese que el lunes último la fuerza de Carabineros del pueblo de Lluchmayor al practicar un reconocimiento en la casa de D. Bartolomé Contestí (a) Amorós, además de encontrar una pequeña cantidad de tabaco de contrabando; dió con algunas monedas de oro y plata, al parecer falsas.

Los tribunales competentes cuidarán de aclarar lo que haya de verdad, procediendo en consecuencia.

Nuestro colega *El Isleño* dá una entusiasta bienvenida al nuevo secretario de este Gobierno civil D. Camilo Ramirez de Leiva que ha tomado ya posesion de dicho cargo en reemplazo de D. Justo Sainz víctima espiatoria de las iras de sus parciales.

De *El Ancora*:

«Iniciada por algunos aragoneses, ha tomado cuerpo la idea de hacer el domingo próximo, día 16, en la iglesia de Montesion, una lucida fiesta religiosa dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

A fin de dar mayor publicidad á este pensamiento, se han abierto listas de suscripcion en la Librería católica, Call, 1.º, en la de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en el Comercio de paños de Bellot y García, calles de Estade y de Rubi. En cualquiera de los tres puntos indicados podrán los donantes inscribir sus nombres y depositar sus donativos.

Se espera confiadamente que no habrá uno solo de los aragoneses residentes en Palma que no contribuya con su óbolo á dar más esplendor á esta fiesta.

Se nos asegura que el celebrante y el predicador serán aragoneses.

Prometemos suscribirnos, y asistir á la solemnidad. Recomendamos á nuestros lectores que hagan lo mismo.»

1 Anteayer únicamente fondeó en este puerto el aud Bartolito, patron D. Miguel Maura, procedente de Alicante, con 2 días de navegacion, 5 marineros y efectos.

Se despacharon la polacra goleta Lola, patron D. Pedro Company, para Certe, con vino; el vapor Menorca, capitan D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 8 pasajeros y carga; el vapor noruego Hartmann, capitan Wahlluh, para Certe, con vino; el pailebot San Antonio, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos; y el vapor dinamarques Suhr, capitan A. Moller, para Barcelona, con carga general.

Ayer á las siete de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor Bellver, procedente de Barcelona, con 27 pasajeros y carga.

Observaciones meteorológicas del día 12 de Octubre á las 9 de la mañana.

Barómetro.—58'6.

Idem seco.—16'8.

Idem húmedo.—14'9.

Viento.—N.

NOTICIAS DE CORREO.

Los conservadores ignoran todavía en absoluto el plan político para la futura campaña parlamentaria del señor Cánovas del Castillo.

Los hombres más ilustres de aquel partido lo someten todo á las decisiones de su jefe, y no sería extraño que para satisfacer las ansias del mayor número se dijese algo del pensamiento del Sr. Cánovas inmediatamente que regrese á Madrid.

Parece que se han hecho gestiones para que el Sr. Pi y Margall rectificara su pensamiento político espresado en el último manifiesto, pero tales gestiones han sido completamente ineficaces.

Ha regresado á Madrid, el diputado á Cortes por Vega-Baja, en Puerto-Rico nuestro amigo D. Angel Avilés.

El Sr. Ministro de Marina se ocupa en estos momentos en redactar un decreto comprensivo de los acuerdos adoptados en la junta técnica sobre formacion de la escuadra.

El decreto será llevado al primer consejo de ministros y aqui se tratará, entre otras cosas, de los puertos nacionales y extranjeros donde sería más conveniente construir los barcos en proyecto.

El individuo de su seno que la real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha designado para que la

represente en el Congreso artístico literario internacional de Madrid, es el dramaturgo D. José Echegaray.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama de gobernador general de Puerto-Rico:

Puerto-Rico, 6 de octubre.—Acaba de presentarse una comision de Ponce, compuesta de personas influyentes, protestando de los sucesos de Juana Díaz y de la conducta seguida por el partido y la prensa autonomista, ofreciéndome incondicional apoyo para combatir toda perturbacion. Pertenecen á los partidos conservador y liberal, y se llaman Camores, Casado, Serralles, Pavia, García, Rosich, Sauri y Rubat. Desde que se iniciaron los acontecimientos, han protestado oficialmente, como verá V. E. en la «Gaceta», todos los peninsulares de Puerto-Rico.»

Los republicanos coalicionistas celebraron anoche un fraternal banquete en el restaurant de La Perla, en honor de los que organizaron y dirigieron el «meeting» de la Albambra y de los oradores que en él tomaron parte.

Hubo numerosos y entusiastas brindis, siendo los más notables los siguientes:

Del Sr. Albert, presidente del casino Democrático Popular, por la prensa periódica como centinela avanzado de la civilizacion y del progreso, que son la democracia.

Del Sr. Agrados, por la república, para que triunfen el trabajo y la justicia.

Del Sr. Lopez, porque los revolucionarios ensanchen sus filas.

Del Sr. Gomez (D. Gualberto), redactor de «El Pueblo» porque á los llamamientos de la democracia acudan los tibios y contribuyan al progreso comun.

Del Sr. Romero, redactor de «El Liberal», porque haya armonia entre los republicanos de todas las procedencias.

Del Sr. Garcia Ortega, redactor de «El Pais», porque la coalicion de muestras de vitalidad ahora que viene de abajo á arriba.

Del Sr. Diaz Ferrer, por la prensa republicana perseguida.

Del Sr. Carvajal, por una república de ancha base sin adjetivos, en la que tenga cabida todo el que piense y trabaja.

Y del Sr. Albert, para rechazar toda censura y toda condenacion de los que en otros tiempos enseñaron al pueblo la democracia.

Despues se nombró una comision que visite esta tarde á los periodistas presos en la Cárcel-Modelo, y se recolectaron algunos fondos para socorro de los emigrantes republicanos.

La junta directiva del casino se reunió despues del banquete y envió un telegrama al señor Ruiz Zorrilla.

Ha fallecido en Cádiz la señora doña Emilia Mendierry, cuyo entierro se verificó el miércoles.

La finada era pariente del Sr. Castelar y fué su madrina en el acto de recibir el bautismo el ilustre orador, que por esto lleva el nombre de Emilio.

Como si hiciera muchos años que no se hablaba del asunto, anoche tambien se habló de crisis.

Ganas de perder el tiempo.

Por decir algo, se decía que saldrían tres ministros, dos de los cuales no habian sido citados hasta ahora como posibles dimisionarios; y que les sustituirían dos ilustres abogados poco citados en candidaturas y una persona competentísima en ciencias exactas.

Repetimos que nada autoriza aquellas conversaciones y por lo mismo nos reservamos las muchas que salieron á plaza.

Anoche se dijo que el marqués de la Vega de Armijo haría en Córdoba un discurso muy liberal, muy reformista, y de muy amplios conceptos.

Esta noticia se atribuía á las personas que podían estar mejor informadas.

Anoche debieron salir para Córdoba con objeto de asistir á la fiesta con que obsequian al señor marqués de la Vega de Armijo, sus amigos y correligionarios los diputados Sres. Azcárraga, Vazquez y Lopez Amor, Calvo de Leon, Recué, Perez (D. Vicente), Fabra, Benayas y duque de Almodóvar; y los senadores marqués de la Fuentasanta, duque de Gambia y algunos otros.

Ha tomado posesion de una de las subdirecciones del Tesoro, nuestro particular amigo D. Indalecio Morales de Setien.

El ministro y maestro de ceremonias del tribunal de las órdenes, D. Felipe Morales de Setien, que se dirigía á Alfaro á pasar una temporada, ha tenido que suspender su viaje en Guadalajara, á causa de repentina indisposicion.

A propósito de la dimision del Sr. Camacho, que consideramos retirada, se habló de una combinacion de altos puestos económicos, la cual en su mayor parte no tenia ningun fundamento.

Lo más probable hubiera sido, en el caso de insistir el Sr. Camacho en su dimision, que le sustituyera don Venancio Gonzalez, pero todo lo demas era para fantasia.

Por el expreso del Norte ha llegado esta mañana a Madrid el distinguido hombre público de Francia Mr. Julio Simon, hospedándose en el hotel del Sr. Calzado. Le acompaña su hijo.

Hoy ha regresado a Madrid, de su escursion veraniega, nuestro amigo el diputado a Cortes por Sagunto, Sr. Pacheco.

Hasta la hora de correr la edicion de provincias recibimos hoy de nuestro servicio particular los siguientes telegramas:

Tarragona, 7 (10'30 n.).—Reina en esta comarca, desde el amanecer de hoy, un violento temporal de agua.

En Valls ha sido aprehendido un pequeño contrabando de tabaco.

En el acto de estar cometiendo un robo han sido sorprendidos por los agentes de Seguridad dos ladrones.—*El Corresponsal.*

Barcelona, 8 (12 l.) Hasido obsequiado en el restaurant Martin con un banquete el Sr. Rius y Taulet, por los escritores y artistas en muestra de reconocimiento por la proteccion que ha dispensado a las artes.

El gobernador civil Sr. Antunez, restablecido de su dolencia, abandonara hoy el lecho.—*Illescas.*

Jaen, 8 (11'5 m.).—El dia 18 del actual se celebrará la feria de esta capital con una corrida de toros de Barrionuevo, que matarán Frascuelo y Lagartijo.

El Ayuntamiento ha acordado no celebrar otra clase de festejos, disposicion que es censurada por este vecindario.

No obstante, habrá animacion y se celebrarán veladas, conciertos y bailes en los Casinos.—*Lerin.*

REVISTA DE PARIS.

A cada hora que pasa experimenta la fisonomia de Paris modificaciones que es curioso observar. En este momento los alrededores de las estaciones de caminos de hierro son los que ofrecen espectáculo más interesante y movido, porque hay allí un hormigueo de gentes que llegan de todas partes, del campo, de las aguas, de las orillas del mar. Todo el mundo, a las primeras lluvias, corre desalado hacia Paris, que muchos dejaron solo por espíritu de imitacion. Adquiere poco a poco el bulvar su aspecto normal; abren los teatros sus puertas y el Bolsin va pronto a hacer lo propio, de modo que ya preparan los carnets los que allí acuden para su negocio. Tambien en los primeros dias de este mes las sesiones de las cinco Academias recobran su ordinaria importancia y nuestros inmortales vuelven a la ciudad para reanudar sus útiles tareas.

En las Tullerías hemos tenido esta semana la exposicion de otoño de la Sociedad nacional de Horticultura, que se cerró despues de ocho dias de hallarse abierta con brillantes y con el concurso de nuestras hermosas parisien-ses, aficionadas a las flores y a las plantas exóticas. Y mientras tanto, el ya pesado general Boulanger halla nuevo camino para que se hable de él, gracias a enormes carteles que tapizan las paredes de nuestras calles y en los que se anuncia la publicacion de la «Historia patriótica del »general Boulanger, su juventud, sus campañas y heridas, »su vida militar y pública, documentos auténticos, ané- »dotas inéditas, desafíos, curiosas revelaciones, intrigas y »misterios diplomáticos.» Ruido y bombo otra vez y esto en los precisos momentos en que el incidente de Vexaincourt, felizmente resuelto a satisfaccion nuestra, nos impone el deber de guardar mayor reserva y prudencia.

Por una singular ironia, mientras que a cada minuto nos inquietan los rumores de guerra que vienen de la frontera, en nuestras necrópolis y cementerios nos ocupamos en perfeccionar la muerte, y la cremacion gana prosélitos, a pesar de las condenaciones justas que se le han dirigido, solo por la enemiga de algunos al entierro cristiano, en uso por tan largo número de siglos. Hay en el cementerio del Padre Lachaise un monumento de cremacion que se está construyendo, hallándose ya muy avanzado, puesto que están terminadas las obras principales y tiene echada la cubierta. De los tres hornos, colocados en el piso primero en salas de bóveda por arista y con ábsides, uno solo está listo para funcionar y en él se verificarán los primeros experimentos de cremacion de cadáveres en lo que resta de mes. Como se han agotado los fondos destinados a esta obra, no se construirán hasta mas adelante, luego que vengan nuevos ingresos, el salon y el vestíbulo que han de preceder a las tres cámaras de cremacion. A pesar

de que se halla incompleto este edificio, se llevará a cabo su inauguracion en noviembre próximo, sin que tenga construida la fachada, que ha de ser de marmol blanco y negro. Encuéntrase situado en el lado septentrional del cementerio contiguo al cementerio musulman y no lejos de la tumba de la Reina Guda, que inspira lástima por lo destrozada y que el gobierno inglés ha dejado en el mas completo abandono. Presenta aquella construccion el aire de una mezquita, pero las dos chimeneas indican claramente el objeto a que se halla destinada. El horrible horno de cremacion, construido segun el sistema Govini, podrá devorar en un año cerca de cuatro mil quinientos cadáveres y funcionará con regularidad si una ley autoriza la cremacion a voluntad de los que hubieren de sufrirla ó de sus familias.

Hablé en una de mis anteriores cartas de los Achantis del Jardín de aclimatacion, y segun se dice, existen en Asia otros pueblos no menos salvajes que los del Africa central, desconocidos casi, y acerca de los cuales ha dado curiosas noticias M. Bonvalot, un explorador que acaba de regresar de un largo viaje a través del mundo. La expedicion Bonvalot, que tras de muchas peripecias regresó a Paris el último sábado, habia marchado al Asia central en febrero de 1886, con propósito de explorar países casi ignorados y principalmente el valle del alto Oxus. Era la segunda vez que M. Bonvalot recibía del ministerio de Instruccion pública el encargo de explorar aquellas comarcas. En los años 1881 a 1884 acompañado de Monsieur Capus, un naturalista del Museo, visitó toda la parte del Turkestan ruso que se estiende por la orilla derecha del Amour-Daria, viaje que dió excelentes resultados a pesar de los peligros y de las fatigas sin cuento que hubo de suportar M. Bonvalot, y en las que corrió riesgo de perder la vida. Observaciones etnográficas, el descubrimiento de ruinas en el valle del Sourchane y de antiguos manuscritos, procuraron nueva luz para el estudio de la historia de los pueblos del Asia que tan brillante papel desempeñaron en la antigüedad. Emplearon M.M. Bonvalot y Capus el año 1885 en perfeccionarse en el conocimiento de los distintos dialectos que se hablan en el Asia central, y en febrero de 1880, como he dicho, emprendieron otra vez el camino a aquellos países. Para llegar a las orillas del Amour-Daria eligieron la ruta del Cáucaso y de Persia, y despues de haber atravesado el Cáucaso, recorrido el Mar Caspio, pasado por Samarcanda, sufrido cautiverio y aguantado los frios polares y padecimientos de toda clase, volvieron a Paris, habiendo realizado en medio de nieve de dos metros de espesor, un viaje que ha causado asombro en Rusia y en Inglaterra, en donde se juzgaba de imposible realizacion.

Tendrán noticia los lectores del «Diario» de la broma de mal gusto lanzada a la publicidad por algunos periodistas que afirmaban no hallarse en su tumba las cenizas de Napoleon I. Todo queda rebatido; los restos de Napoleon se guardan en los Inválidos y el rumor de semejante profanacion se ha desvanecido por completo. Mas hé aquí que aparece una nueva broma que escede a cuanto puede imaginarse y que es por cierto muy cómica. El médico Dr. Bremond refiere en la «Higiene para todos,» periódico de que es redactor, que el día 6 de mayo de 1821, el Dr. Antomarchi procedió junto con Tomás Carswell a la autopsia del cadáver de Napoleon I y que en esta operacion les alcanzó la noche, por lo cual hubieron de interrumpirla. Al reanudarla advirtieron que el corazon del Emperador habia sido devorado por los ratones, en vista de lo que pusieron en su lugar un corazon de cordero. ¿Es esto posible? ¿El corazon de Napoleon I custodiado en los Inválidos en un corazon de cordero? Aunque lo referido se sostiene con seriedad, el buen sentido del público ha contestado no haciendo caso de las afirmaciones del Dr. Bremond.

Voy a completar con algunas noticias nuevas las que sobre modas di en la pasada revista. Octubre inaugurará una moda que procede de Inglaterra, la patria de los «naterproofs» y de los levitones. Trátase de «vestidos nacionales,» es decir, que las señoras llevarian elegantes vestidos de los colores de la bandera de su patria. La idea es curiosa y pintoresca, más pongo en duda que esta mascarada patriótica sea del agrado de las parisien-ses. Por otro lado, una vez dado el impulso, seria difícil contenerse en este terreno y por lo mismo nacional deberia ser tambien el sombrero ó tocado, de manera que las francesas habrian de usar el kepis tricolor, las inglesas la gorra de los guardias de a caballo y las rusas el bonetillo de pieles con el águila imperial de dos cabezas cincelada en plata. Por fortuna no ha descendido aun tanto el patriotismo, al que deseamos medios de manifestarse por manera menos frívola.—*D.*

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. DANIEL M. Y S. EDUARDO REY Y CONFESOR.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en Santa Catalina de Sena, dedicadas a la Purísima Concepcion de Nuestra Señora

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, San Jaime.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 25
Cambio Mallorquin.	66 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	111 00
Agrícola de Manacor.	00 00
Empresa a vapores Lulio	49 00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Mallorca.	a la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	97 75
Ferro-carriles del Norte	00 00
4 p ^o interior perpétuo	65 97
4 p ^o exterior perpétuo	67 62
Cubas nuevas	96 37
Cubas viejas	00 00
MADRID.	
Banco España	00 00
4 p ^o interior perpétuo contado.	66 20
4 p ^o interior perpétuo liquidacion.	66 25
4 p ^o amortizable	82 85
Billetes hipotecarios de Cuba.	96 40
PARIS.	
Renta francesa	82 17
4 p ^o Español	67 56
Canal de Panamá	00 00
Francias	00 00
LONDRES.	
4 p ^o Español	66 50

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 11 a las 9'45 n.

El vapor Spahis haciendo la travesia entre Niza y Morulla ha naufragado destrozándose completamente; y de los 108 pasajeros que llevaba se han salvado solo 82.

Madrid 11 a las 10 n.

Son inexactas las noticias de que Turquía concentre tropas en la frontera de la Rumelia Oriental.

Se ha efectuado la union de la república transval con la nueva república.

Madrid 11 a las 10 n.

El Sr. Labra ha conferenciado con el Sr. Sagasta, entregándole documentos y telegramas de Puerto-Rico que denuncian los atropellos contra el Presidente del Centro Autonomista. El Sr. Labra presentará querrela ante el Tribunal Supremo.

Madrid 11 a las 10'15 n.

Coméntanse los telegramas de Puerto-Rico del elemento español del que representa el capital aplaudan la conducta del general Palacios.

Prepárase gran recibimiento al Sr. Cánovas.

Madrid 11 a las 10'15 n.

Confírmase ha dimitido el Sr. Correa.

Ha regresado el Sr. Baró.

Sigue la gravedad del Sr. Botella.

Háblase de la dimision del Sr. Sanchez Bustillo de la gerencia del Banco Hipotecario.

PALMA

IMPRESA DE JUAN VILLALONGA

ELECTRA

NUEVA MÁQUINA PARA COSER PRIVILEGIADA
DE

WERTHEIM

PROVEEDOR DE LA REAL CASA ESPAÑOLA.

La máquina «**ELECTRA**» funciona sin producir ruido alguno en su marcha, siendo la mas veloz y perfecta que se conoce.

UNICO REPRESENTANTE

CASA BANQUÉ

34—JUANOT COLOM—34.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE **PALMA Y CETTE.**

SALIDAS DE PALMA EN LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

EL VAPOR NORUEGO

HARTMANN

Saldrá directamente para CETTE el 30 del actual.
Consignatario, D. Gabriel Alzamora.—San Miguel, 61 y 63.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la

vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

ESTÍO.

Por D. J. L. Estelrich. Primer fascículo elegantemente impreso de la «Biblioteca Popular». Véndese á 0'25 pesetas en las principales librerías de esta capital.

PRIMICIAS.

Coleccion de versos de J. L. Estelrich con una carta prólogo de don Juan Alcover.

Véndese á 2 pesetas en todas las principales librerías de esta capital.



PARA BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto á mediados del presente Octubre la muy velera corbeta

CISCAR,

su acreditado capitan D. Andrés Patiño.

Admite carga á flete.

Informarán: San Lorenzo, 34, y á bordo, el citado capitan. 6—4

**FABRICA DE LADRILLOS HIDRUALICOS
Y PAVIMENTOS
DE MIGUEL MONER.**

Conocidos son del público los productos de dicha fabrica, los que, debidos á los adelantos de la maquinaria, se expenden á precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro de ladrillos ordinario, á doce el blanco y negro y desde doce á diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales á precios tambien económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fabrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.

**SERBIAN
PIANOS
BANQUE.**